



Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.L.
N° 1278 reglamento D.S. N°014-2017-MINAM
*La autorización no aplica a zonas restringidas

N° 008415

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Protección del Medio Ambiente

AUTORIZACIÓN PARA TRANSPORTAR RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES EN VEHÍCULOS MAYORES

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Residuos Sólidos - Ley N° 27314, su Reglamento y Decreto Legislativo N°1065, y habiendo cumplido con los requisitos estipulados en el T.U.P.A. de la Municipalidad Provincial del Callao, aprobada por Ordenanza Municipal N° 0027-2014, se autoriza a:

RAZÓN SOCIAL PIERO S.A.C.
R.U.C. 20169785237
DIRECCIÓN Av. Materiales Nro. 3013 Urb. Industrial Wiese - Lima

Para el transporte de Residuos Sólidos Comunes, en la Provincia del Callao, en la unidad vehicular siguiente.

PLACA N°	: D7Z-881	EXPEDIENTE N°	: 2019-01-0000005563
MARCA	: VOLKSWAGEN	RECIBO DE PAGO N°	: 7349
MODELO	: 18.31	REGISTRO DIGESA	: _____
AÑO FABRICACIÓN	: 2005	EPS - RS	: EO-RS-0011-19-150101
COLOR (ES)	: VERDE	EC - RS	: _____

La transgresión a esta norma, será causal de la cancelación de la autorización y aplicación de las sanciones establecidas en el Régimen de Aplicación de Sanciones (RAS), aprobado con O.M. 0010-2007 modificado por O.M. 0026-2008 - MPC.

VIGENCIA

Del 28/01/2019
Al _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Mariana Andrea Jiménez Jara
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.L. N° 1278 reglamento D.S. N°014-2017-MiNAM
*La autorización no aplica a zonas restringidas

N° 008417

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Protección del Medio Ambiente

AUTORIZACIÓN PARA TRANSPORTAR RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES EN VEHÍCULOS MAYORES

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Residuos Sólidos - Ley N° 27314, su Reglamento y Decreto Legislativo N°1065, y habiendo cumplido con los requisitos estipulados en el T.U.P.A. de la Municipalidad Provincial del Callao, aprobada por Ordenanza Municipal N° 0027-2014, se autoriza a:

RAZÓN SOCIAL PIERO S.A.C.
R.U.C. 20169785237
DIRECCIÓN Av. Materiales Nro. 3013 Urb. Industrial Wiese - Lima

Para el transporte de Residuos Sólidos Comunes, en la Provincia del Callao, en la unidad vehicular siguiente.

PLACA N°	<u>C2F-870</u>	EXPEDIENTE N°	<u>2019-01-0000005563</u>
MARCA	<u>VOLKSWAGEN</u>	RECIBO DE PAGO N°	<u>7349</u>
MODELO	<u>7.110</u>	REGISTRO DIGESA	<u></u>
AÑO FABRICACIÓN	<u>2005</u>	EPS - RS	<u>EO-RS-0011-19-150101</u>
COLOR (ES)	<u>VERDE</u>	EC - RS	<u></u>

La transgresión a esta norma, será causal de la cancelación de la autorización y aplicación de las sanciones establecidas en el Régimen de Aplicación de Sanciones (RAS), aprobado con O.M. 0010-2007 modificado por O.M. 0026-2008 - MPC.

VIGENCIA
Del 28/01/2019
Al



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Mañana Andrea Jiménez Jara
GERENTE GENERAL

GERENCIA GENERAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.L.
N° 1278 reglamento D.S. N° 014-2017-ANAM
*La autorización no aplica a zonas restringidas

N° 008416

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Protección del Medio Ambiente

**AUTORIZACIÓN PARA TRANSPORTAR RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES EN
VEHÍCULOS MAYORES**

De conformidad con lo establecido en la **Ley General de Residuos Sólidos - Ley N° 27314**, su Reglamento y Decreto Legislativo N° 1065, y habiendo cumplido con los requisitos estipulados en el T.U.P.A. de la Municipalidad Provincial del Callao, aprobada por Ordenanza Municipal N° 0027-2014, se autoriza a:

RAZÓN SOCIAL PIERO S.A.C.

R.U.C. 20169785237

DIRECCIÓN Av. Materiales Nro. 3013 Urb. Industrial Wiese - Lima

Para el transporte de Residuos Sólidos Comunes, en la Provincia del Callao, en la unidad vehicular siguiente.

PLACA N°	<u>C2F-872</u>	EXPEDIENTE N°	<u>2019-01-0000005563</u>
MARCA	<u>VOLKSWAGEN</u>	RECIBO DE PAGO N°	<u>7349</u>
MODELO	<u>17.220</u>	REGISTRO DIGESA	<u></u>
AÑO FABRICACIÓN	<u>2007</u>	EPS - RS	<u>EO-RS-0011-19-150101</u>
COLOR (ES)	<u>VERDE</u>	EC - RS	<u></u>

La transgresión a esta norma, será causal de la cancelación de la autorización y aplicación de las sanciones establecidas en el Régimen de Aplicación de Sanciones (RAS), aprobado con O.M. 0010-2007 modificado por O.M. 0026-2008 - MPC.

VIGENCIA

Del 28/01/2019
Al



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Mariana Andrea Jiménez Jara
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.L.
N° 1278 reglamento D.S. N°014-2017-MINAM
*La autorización no aplica a zonas restringidas

N° 008418

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Gerencia General de Protección del Medio Ambiente

AUTORIZACIÓN PARA TRANSPORTAR RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES EN VEHÍCULOS MAYORES

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Residuos Sólidos - Ley N° 27314, su Reglamento y Decreto Legislativo N°1065, y habiendo cumplido con los requisitos estipulados en el T.U.P.A. de la Municipalidad Provincial del Callao, aprobada por Ordenanza Municipal N° 0027-2014, se autoriza a:

RAZÓN SOCIAL PIERO S.A.C.
R.U.C. 20169785237
DIRECCIÓN Av. Materiales Nro. 3013 Urb. Industrial Wiese – Lima

Para el transporte de Residuos Sólidos Comunes, en la Provincia del Callao, en la unidad vehicular siguiente.

PLACA N°	: C3U-834	EXPEDIENTE N°	: 2019-01-0000005563
MARCA	: VOLKSWAGEN	RECIBO DE PAGO N°	: 7349
MODELO	: 17.220	REGISTRO DIGESA	: _____
AÑO FABRICACIÓN	: 2010	EPS - RS	: EO-RS-0011-19-150101
COLOR (ES)	: VERDE	EC - RS	: _____

La transgresión a esta norma, será causal de la cancelación de la autorización y aplicación de las sanciones establecidas en el Régimen de Aplicación de Sanciones (RAS), aprobado con O.M. 0010-2007 modificado por O.M. 0026-2008 - MPC.

VIGENCIA

Del 28/01/2019
Al _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

GERENCIA GENERAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE